



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

822



BUENOS AIRES, 15 JUL 2005

VISTO la presentación efectuada por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) en la que las autoridades de la Escuela de Nivel Medio y Superior de Educación Tecnológica N° 1 de la Ciudad de NOGOYÁ, Provincia de ENTRE RIOS, solicitan se declare de interés educativo el XXXVII Encuentro Interpersonal de Escuelas Técnicas "INTER-ENET 2005", que se desarrollará entre los días 14 y 15 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas brindarán un positivo intercambio de carácter educativo, cultural y deportivo que permitirá afianzar la integración de la comunidad de la Educación Técnico-Profesional desde la Región a la Nación.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia cultural y educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo el XXXVII Encuentro Interpersonal de Escuelas Técnicas "INTER-ENET 2005" que se desarrollará entre los días 14 y 15 de octubre del corriente año, en la Ciudad de NOGOYÁ, Provincia de ENTRE RIOS, organizado por las autoridades de la Escuela de Nivel Medio y Superior de Educación Tecnológica N° 1, en concordancia con la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

822

RESOLUCIÓN N°

LUDVÍGUEZ F. FILIUS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología